*Universidad Nacional de Asunción*
*Facultad de Ingeniería*

**Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay**

# ACLARATORIA Nº 1

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de Julio de 2017.

**Señores**
**Oferentes**
**Presente**

**Ref.: Contratación Directa Nº 18 "Adquisición de gases para laboratorio" - ID Nº 324267.**

Por la presente me dirijo a ustedes de manera a responder las consultas realizadas a esta Unidad, relacionadas al llamado de referencia, mencionando lo siguiente:

1. **CONSULTA 1: Anexo C, EETT de los bienes o servicios a ser adquiridos.**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESENTACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Argón, gas inerte para soldadura TIG | M3 | 10 | Cilindro (CIL) |

Favor confirmar si que gas es lo solicitado, ya en en la planilla de precio solicita otro gas:

| Ítem | Código de catalogo | Descripción del bien | Unidad de medida | Presentación | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 12142004-009 | Gas Argón - Metano | M3 | Cilindro de acero | 10 |

Favor confirmar si lo que desean es argón para soldadura o gas argón metano que es una mezcla de dos gases, ya que lo que siempre utilizan en el laboratorio es gas metano solo sin mezcla de 99,5% de pureza.

**RESPUESTA A LA CONSULTA 1: Debe ser gas argón, sin mezcla, pues, si la soldadura debe realizarse con gas inerte el gas no debe mezclarse. La Convocante ha resuelto emitir Adenda, a los efectos de modificar la lista de precios en cuanto a la descripción del bien. Remitirse a la ADENDA Nº 2.**

2. **CONSULTA 2:** Los bienes serán proveídos conforme Orden de provisión emitida por la Convocante, que podrá remitirse vía fax o correo electrónico al proveedor. El proveedor se obliga a entregar los bienes solicitados, a más tardar, dentro de los 5 días calendarios posterior a la recepción de dicha orden, contados a partir de la recepción de la orden de provisión con prueba del acuse de recibo por parte del proveedor.
Para el caso de que sea Argon-Metano o Metano lo que solicitan, como estos gases son productos importados, no se produce en nuestro país, por lo que solicitamos que el plazo de entrega sea 90 días, ya que los mismos tienen sus procesos de importación.

**RESPUESTA A LA CONSULTA 2: La Convocante ha confirmado a través de Adenda, que el ítem 1 corresponde a gas argón sin mezcla, por tanto el plazo de entrega de los bienes establecido en el Punto 2. Plan de entregas del Anexo C de la Carta de Invitación, queda invariable.**

Atentamente,

P/A

C.P. Lincy Villalba Giménez
Jefa de Unidad
UOC - FIUNA

**Lic. Roberto María Acosta**
Jefe de la UOC

*Teléfono y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765*
*E-mail: racosta@ing.una.py*